

Dirección General de Radio Sonora

A LA CIUDADANIA EN GENERAL PRESENTE.-

Por medio de la presente y con fundamento en el Artículo 19 de los Lineamientos Generales para el Acceso a la Información Pública en el Estado de Sonora, Radio Sonora hace de su conocimiento que durante el mes de **Diciembre de 2015**, **NO SE GENERARON GASTOS DE VIAJE**, establecidos en el Artículo 17, de la Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora.

Sin otro particular, quedamos a sus apreciables órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

LIC. MARIA ELENA VERDUZCO CHAIRES DIRECTORA GENERAL DE

RADIO SONORA



